**Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID)**

**Presentación**

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades es fundamental contar con una planta docente comprometida con el aprendizaje de las y los estudiantes, y que posea una sólida formación disciplinaria, pedagógica y didáctica. Por ello, pone a disposición de la comunidad docente de reciente ingreso el *Programa De Regularización e Iniciación a la Docencia*, el cual tiene como objetivo comprender el Modelo Educativo del CCH y, a partir de sus postulados, fortalecer la reflexión sobre el quehacer docente, la adquisición de conocimientos, habilidades disciplinarias, didácticas, pedagógicas y principios éticos para impartir alguna de las materias del Plan de Estudios vigente de las Áreas y Departamentos Académicos del CCH.

El Programa está conformado por cuatro módulos de trabajo:

1. Modelo Educativo del Colegio (30 h).
2. La metodología didáctica en las áreas del Colegio (20 h).
3. Taller de planeación didáctica (30 h).
4. Aplicación y evaluación de la planeación de una clase (40 h).

Durante este tiempo tendrás el acompañamiento y apoyo de dos impartidores, profesores de amplia experiencia en el Colegio. Para evaluarte se tomarán en cuenta tu participación y presencia virtual en las sesiones sincrónicas, así como haber realizado en su totalidad las actividades en línea. Te invitamos a conocer uno de los proyectos educativos de nivel medio superior más importantes del país; que, a lo largo de sus más de cincuenta años de existencia, ha formado ciudadanos y ciudadanas capaces de incidir en la transformación de su contexto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Título del OA** | **Título para el índice** | **Código de pantalla** |
| **Módulo 1** | **Portada** | Pantalla 1 |
| **El CCH en el contexto universitario y nacional** | Pantalla 2 |
| **Historia del CCH** | Pantalla 3 |
| **El modelo Educativo del CCH** | Pantalla 4 |
| **El ejercicio de la docencia en el contexto actual** | Pantalla 5 |
| **La docencia en el CCH** | Pantalla 6 |
| **Ética y marco normativo de la docencia en la UNAM** | Pantalla 7 |
|  | **Fuentes de consulta** | Pantalla 8 |

**Módulo uno**

**Modelo Educativo del Colegio**

**Objetivos:**

* Comprender los postulados del Modelo Educativo y el concepto de Cultura Básica.
* Determinar la importancia de la ética en el ejercicio de la docencia en el CCH e identificar los principales derechos y obligaciones de los profesores dentro de la UNAM y el CCH.
* Reflexionar sobre la propia práctica docente con base en los postulados del Modelo Educativo del CCH.

**Temáticas:**

* Postulados
* Cultura Básica
* Ética y marco normativo de la docencia en la UNAM y el CCH
* Derechos y obligaciones (alumnado y profesorado)
* Autorreconocimiento de la práctica docente

**El CCH en el contexto universitario y nacional**

El bachillerato universitario atiende a una población de 106,863 jóvenes, de los cuales 33,992 son de primer ingreso. El Colegio de Ciencias y Humanidades acoge en sus cinco planteles a casi un 54%, lo que corresponde a 56,990 alumnos y alumnas, quienes son atendidos por 3, 096 docentes (cifras de 2023).

Ambos subsistemas constituyen referentes en la educación media superior a nivel nacional. La creación de la ENP hace más de 150 años representa el origen del bachillerato mexicano. Por su parte, el surgimiento del CCH hace 53 años, estableció un parteaguas debido al carácter innovador de su modelo educativo, cuya pertinencia y vigencia han sido refrendadas en diferentes momentos.

Por lo anterior, el CCH tiene una enorme responsabilidad educativa. La formación que los jóvenes reciben en el bachillerato es trascendental para su vida personal y para el desarrollo del país.

De acuerdo con estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010), la conclusión de este tipo educativo constituye el umbral necesario para estar fuera de la pobreza, pues permite acceder a mejores oportunidades de empleo. Asimismo, se ha demostrado que las personas que concluyen el bachillerato pueden acceder a una mejor calidad de vida pues desarrollan herramientas para participar en diversas esferas de la vida social y ejercer distintos derechos sociales (INEE, 2011). Por ejemplo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del total de estudiantes que concluyen su bachillerato, el 78.3% de ellos ha tenido cuando menos un trabajo (INEGI, 2019).

Los retos y desafíos para lograr la tarea anterior son significativos y numerosos. No obstante, hoy, como hace 53 años, la tarea de “educar más y mejor a un mayor número de mexicanos” sigue vigente.

**Historia del CCH**

El CCH nace el 26 de enero de 1971, fecha en que el Consejo Universitario de la UNAM aprobó su creación. En esa época el rector de nuestra Máxima Casa de Estudios era el doctor Pablo González Casanova.

En aquellos años la creación del CCH coincide con la necesidad social de que un mayor número de jóvenes mexicanos, que vivían en el área metropolitana, tuvieran la oportunidad de contar con una educación a nivel medio superior. Al mismo tiempo, el Colegio surge como una opción educativa con una nueva perspectiva curricular y didáctica, que buscaba atender las dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje identificadas en aquél entonces.

Para comprender lo que hoy se conoce como CCH, te presentamos algunos de los acontecimientos más relevantes de su historia:

* En el inicio Roger Díaz de Cossío, Coordinador de Ciencias de la UNAM, encabezó a 80 destacados universitarios para elaborar el Plan y los Programas de Estudio.
* Con la participación de los coordinadores de Ciencias y Humanidades de la Universidad, Guillermo Soberón y Rubén Bonifaz Nuño; de los directores de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Química y Ciencias Políticas y Sociales, Ricardo Guerra Tejeda, Juan Manuel Lozano, José F. Herrán y Víctor Flores Olea y del director de la Escuela Nacional Preparatoria, Moisés Hurtado G. respectivamente; González Casanova elaboró un plan para crear un sistema innovador que se denominó Colegio de Ciencias y Humanidades.
* El 12 de abril de 1971, abrieron sus puertas para recibir a las primeras generaciones de estudiantes, los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, al siguiente año iniciaron actividades Oriente y Sur.
* En 1992 se crea el Consejo Técnico, máximo órgano rector del Colegio.
* En 1996 se actualiza el Plan de Estudios, con el objetivo de responder a las nuevas necesidades de adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades acordes a los tiempos que se viven.
* En 1997 obtiene el rango de Escuela Nacional.
* En 1998 se instala la Dirección General.
* En 2002 y 2004 se realizó una revisión y ajuste de los Programas de Estudio.
* Desde 2009 y hasta 2016, se desarrolló un proceso de actualización de los Programas de Estudio de sus 32 materias curriculares.
* Actualmente se desarrolla un proceso de revisión y ajuste de los Programas de Estudio.

**Para reflexionar**

¿Qué semejanzas y diferencias podemos identificar entre el contexto socioeconómico y político en el que surge el Colegio y el contexto actual?

¿De qué manera influye este contexto en la misión del Colegio?

**El Modelo Educativo del CCH**

Se entiende por modelo educativo la concepción específica de los propósitos educativos de una institución, así como de las formas pedagógicas para lograrlos, que se concretan en los criterios o ejes con los cuales se organizan las actividades académicas de enseñanza y aprendizaje (DGCCH/UNAM, 2012: 48).

El Modelo Educativo del CCH ha ido construyéndose con el paso de los años y adaptándose a las necesidades educativas y sociales del país. Por ello, para comprender dicho Modelo es menester rastrear las fuentes que lo originaron y lo han conformado, y así conocer sus continuidades, sus cambios y la vigencia de sus propuestas en la sociedad actual.

 La raíz filosófica y pedagógica del Modelo se encuentra en el proyecto “Nueva Universidad” emprendido por el rector Pablo González Casanova. El sociólogo planteó tres problemas fundamentales en torno a la historia del conocimiento (González, 1990):

1. El problema de la **selección** de lo que ha de enseñarse. Se propone la utilización de dos lenguajes y dos métodos básicos para evitar la enseñanza enciclopédica.
2. El problema de la **relación** del conocimiento. Es decir, las relaciones entre teoría y práctica, teoría y realidad, y teoría y vida; la relación entre las humanidades y las ciencias. Sugiere también la necesidad de la interdisciplina.
3. El problemadel **contexto**. Esto es, buscar contextos más amplios que permitan explicarnos el comportamiento de determinados fenómenos.

De estos problemas se deriva la propuesta del Plan de Estudios de 1971, con el cual nació el Colegio: una organización académica por áreas en las que se encuentran los dos lenguajes básicos: las matemáticas y el lenguaje verbal; y los dos métodos básicos utilizados en las áreas histórico-social y de ciencias experimentales. En cuanto al perfil del egresado, se planteó que el estudiante sea un sujeto autónomo con capacidad de investigar por su cuenta recurriendo a las fuentes originales:

…se buscará que al final de su formación sepa aprender, sepa informarse y estudiar sobre materias que aun ignora, recurriendo para ello a los libros, enciclopedias, periódicos, revistas, cursos extraordinarios que siga fuera de programa, sin pretender que la Unidad le dé una cultura enciclopédica, sino los métodos y técnicas necesarios y el hábito de aplicarlos a problemas concretos y de adquirir nuevos conocimientos (Gaceta amarilla, 1971: 4).

Se observa que desde su fundación, el Colegio plantea a un sujeto que sea capaz de “aprender a aprender” y la formación de éste requiere de un rol distinto de parte del profesor, que deberá ejercer el papel de guía, más que el de transmisor de conocimientos. En palabras del Dr. Pablo González (1990), se tenía que enfrentar la enseñanza de tipo memorístico para dar paso a la enseñanza dialogal; lo cual incidiría en el papel del estudiante, que ya no sería “el que estudia para pasar, sino el que estudia para aprender”. Para enfrentar un tipo de enseñanza cargada de información inerte se propuso la relación entre teoría y práctica, es decir la combinación entre trabajo académico en las aulas y adiestramiento práctico en talleres y laboratorios; propuesta que dio paso a una concepción en la que el aula debía ser también laboratorio o taller, dependiendo del área.

En la actualización de 1996 al Plan de Estudios, el Modelo Educativo sigue privilegiando la noción de “cultura básica” en la selección curricular y el papel de guía por parte del profesor en la relación pedagógica. La cultura básica se configura a partir de tres componentes: la división en cuatro áreas básicas, la capacidad y hábito de lectura de libros clásicos y modernos y el conocimiento del lenguaje para la redacción de escritos y ensayos:

Este […] es un bachillerato de fuentes y no de comentarios, puesto que se propone dotar al alumno de los conocimientos y habilidades que le permitan acceder por sí mismo a las fuentes del conocimiento y, más en general, de la cultura; es decir, a la lectura de textos de todo tipo, a la experimentación y a la investigación de campo. Por ello, pone el acento en el trabajo intelectual del alumno y excluye concebirlo como repetidor del saber del profesor, con quien comparte, en cierta igualdad radical, la posibilidad de conocer, juzgar opinar y fundar intelectualmente (Plan de Estudios Actualizado, 1996: 36).

Durante las modificaciones curriculares que se realizaron en el periodo de 2002 a 2005 a los Programas de Estudio, se colocó en el centro del debate el concepto de “aprendizaje relevante”, como “el criterio central para repensar y enseñar los temas y contenidos de las diferentes materias” (García, 2004: 7). Esto es, poner en primer orden, antes que los contenidos temáticos, el conocimiento esperado, ya no en forma de datos sino de un saber integral que incluyera el manejo de conocimientos, el desarrollo de habilidades, y la expresión de actitudes (DGCCH/UNAM, 2012).

El Modelo Educativo se configura así, a partir de una dimensión político-pedagógica en la relación profesor-alumno, por un n lado, y por otro, en una propuesta curricular que pone el acento en la selección de lo básico en varios niveles: desde la noción de cultura básica, hasta la concepción del logro de aprendizajes.

En síntesis, de acuerdo con lo planteado en el número extraordinario 4 de la *Gaceta* del CCH del 10 de octubre de 2001, los **ejes organizativos** que caracterizan el Modelo Educativo del CCH son los siguientes:

* Cultura básica
* Organización académica por áreas
* El alumno como sujeto de la cultura y actor primero de su formación
* El profesor como orientador en el aprendizaje

Estos cuatro ejes rectores se concretan en los propósitos educativos que tiene esta institución y las formas pedagógicas para alcanzarlos, lo que implica que las actividades de enseñanza y aprendizaje se deberán organizar conforme al modelo. Para adquirir el conocimiento y la formación de actitudes, el Modelo Educativo del Colegio plantea una metodología en la que el estudiante tiene un papel activo en el proceso educativo (en el salón de clases y en la realización de trabajos de investigación y prácticas de laboratorio) bajo la guía del profesor, sin que necesariamente éste pierda su autoridad académica en el salón de clase, ya que cuenta con el respaldo de sus experiencias, habilidades intelectuales y conocimientos.

Así tenemos que las **orientaciones del quehacer educativo** del CCH se sintetizan en las máximas de:

***Aprender a aprender***: el alumnado es capaz de adquirir nuevos conocimientos por cuenta propia. Esto implica que debe ser capaz de darse cuenta de lo que aprende y cómo lo aprende.

***Aprender a hacer***: el alumnado desarrolla habilidades que le permiten poner en práctica lo aprendido en el aula y en el laboratorio. Dichas habilidades no son sólo motrices, sino también intelectuales. Por ejemplo; elaborar un mapa conceptual, preparar una exposición oral, hacer una observación en el microscopio.

***Aprender a ser***: el alumnado desarrolla, además de los conocimientos científicos e intelectuales, valores humanos, cívicos y particularmente éticos.

***Aprender a convivir:*** el alumnado adquiere habilidades y valores como la escucha, la empatía, la tolerancia, el respeto y la solidaridad, que le permiten trabajar en forma cooperativa y colaborativa, encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, y promover espacios incluyentes.

Escritura**Actividad 1.** Infografía

1. Desde su fundación hasta la actualidad, se han escrito y publicado una gran cantidad de documentos (reflexiones, ponencias, libros, tesis, entre otros) sobre los antecedentes históricos y los fundamentos del proyecto educativo del CCH. A continuación, te presentamos tres textos institucionales, publicados en distintos momentos históricos, en los cuales se plasman los elementos del Modelo Educativo del CCH. Realiza la lectura de las páginas que se te indican.

[**Gaceta UNAM 1971 (Gaceta Amarilla)**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/gaceta-unam-1971.pdf)

Este ejemplar del principal órgano informativo de la UNAM corresponde a un número extraordinario que fue publicado el 1o de febrero de 1971 y que contiene diversos textos relativos a la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. En el documento se notifica la aprobación del proyecto educativo del CCH en la sesión del Consejo Universitario celebrada el 26 de enero de 1971. Asimismo, se exponen los motivos y principales rasgos del proyecto educativo del CCH, así como sus reglas de operación y el plan de estudios a seguir.

[**Plan de Estudios Actualizado de 1996 (Páginas 35-45)**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/plan1996.pdf)

Este documento fue publicado en 1996, una vez concluidos los trabajos iniciados en 1991 para la actualización del Plan y de los Programas de Estudio con los que inició el Colegio en 1971. El documento está compuesto por siete apartados en los que se aborda la fundamentación del proceso de actualización y la metodología seguida; los criterios para la implantación, seguimiento y evaluación del PEA; el mapa curricular y los contenidos de los nuevos programas; el perfil del egresado; y se especifican las características didáctico-pedagógicas y filosóficas del proyecto educativo del Colegio.

[**El Colegio de Ciencias y Humanidades: Modelo y Prácticas (Páginas 1-6)**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/B2_ELCCH_MODELO_PRACTICAS.pdf)

Se trata de un documento elaborado por la entonces Junta de directores del CCH, y publicado en 2001 en el Suplemento Especial de la Gaceta CCH. El texto corresponde a una ponencia presentada en el Coloquio Nacional sobre la Función de la Enseñanza Media Superior en el que se exponen los principios del Modelo Educativo del CCH y su concreción en dos niveles: el plan de estudios, y las políticas y programas para el desarrollo académico.

1. Elabora una[**infografía**](https://www.youtube.com/watch?v=ERsVprw030k)en la que sintetices los aspectos centrales del Modelo Educativo del CCH: a) antecedentes históricos, b) ejes organizativos y c) orientaciones del quehacer educativo.
2. Consulta el material *“Cómo hacer una infografía en Canva”.*

1. Guarda tu archivo bajo el siguiente formato: *Nombre\_Apellido\_Actividad1*. Ejemplo: **Victoria\_García\_Actividad1**
2. Sube tu archivo para que pueda ser revisado por tu impartidor (en formato PDF o JPG; recuerda que el peso máximo debe ser de 10 MB).

* Da clic en **Adjuntar** y arrástralo al campo que se solicita.
* No olvides dar clic en **Guardar**, pues de otra manera tu archivo no se subirá correctamente.
* Si quieres hacer cambios da clic en **Editar envío** y después en **Guardar cambios**.

1. Descarga los **[criterios de evaluación](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/Actividad1_criterios%20de%20evaluacion_2021.pdf)**.

**Para saber más**

Te sugerimos que revises los siguientes documentos y videos para que conozcas más acerca del Modelo Educativo del Colegio:

* [Video del 40 aniversario del CCH.](https://www.youtube.com/watch?v=T1f2pTSgJxw) Elaborado en el año 2011 a propósito del 40 aniversario del Colegio. En él se presenta una síntesis del contexto histórico de la creación del CCH y los fundamentos de su proyecto educativo.
* [Documentos y testimonios de la Historia del CCH.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/DocumentosytestimoniosdelahistoriadelCCH.pdf) Libro publicado en el año 2013 en el cual se concentran documentos oficiales sobre la historia del Colegio y su Modelo Educativo, así como entrevistas y reflexiones de personalidades destacadas en la vida de la institución.
* [Número especial de la Revista Eutopía “45 años de la fundación del Colegio”.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/NumeroespecialdelaRevistaEutopia.pdf) Compilado de artículos elaborados por profesores del Colegio y exfuncionarios en el que se presentan reflexiones diversas sobre la importancia y los desafíos del proyecto educativo del CCH.
* [Número 1 de la Revista Documenta.](http://memoria.cch.unam.mx/index.php/revista/28) Serie de artículos publicados en junio de 1979 relativos a la creación del CCH, las características de su proyecto educativo y su relevancia.
* [Un bachillerato de habilidades básicas.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/Bachillerato_habilidades_basicas.pdf) Texto elaborado por José de Jesús Bazán Levy y publicado en 1988 en el que se profundiza la noción de “cultura básica” y se analizan las habilidades básicas que los estudiantes debieran desarrollar en el bachillerato.

**El ejercicio de la docencia en el contexto actual**

Nuestra sociedad actual se enfrenta a una serie de retos en el terreno social, económico, político y medio ambiental. Dichas situaciones tienen un fuerte impacto en el ámbito educativo y, entre otras cosas, han originado un aumento de las exigencias para el trabajo de los docentes, muchas de las cuales sobrepasan los conocimientos disciplinarios y técnicos que adquirieron durante su formación profesional.

A este panorama se suman otras condiciones que dificultan la labor docente. Por un lado, los organismos internacionales y gubernamentales, así como la sociedad en general, reconocen a los docentes como actores clave para el logro de la calidad educativa. Por otro lado, la profesión está social y económicamente devaluada; además de que en algunos sistemas educativos los docentes se perciben a sí mismos como meros ejecutores de lo que deciden las autoridades educativas.

Después de la pandemia por COVID-19 se han sumado retos que implican no solamente preparar clases en formato presencial, sino también prepararse para la virtualidad en caso de requerirse. Adicionalmente, la incorporación de la Inteligencia Artificial en la vida cotidiana supone un replanteamiento y adaptación de las labores educativas.

Estas situaciones han provocado que los docentes se ubiquen entre los grupos profesionales con mayor riesgo de sufrir el *Síndrome de Burnout* o desgaste profesional, el cual se caracteriza por la presencia de (Maslach y Jackson, 1981 citado en Matus, 2013):

1. cansancio emocional: pérdida progresiva de energía, desgaste, agotamiento y fatiga;
2. despersonalización: desarrollo de actitudes negativas y sentimientos fríos e impersonales hacia el alumnado;
3. falta de realización personal: tendencia a evaluarse negativamente, lo que afecta la realización del trabajo y la relación con las personas a las que atienden.

La investigación educativa ha demostrado que el grado de satisfacción que tiene un docente con su quehacer es un factor protector frente al desgaste profesional. Los maestros y maestras que consideran que su trabajo es importante y que marcan una diferencia en la vida de sus alumnos son capaces de tolerar una mayor cantidad de estrés inherente a la docencia (Arón y Milicic, 2000, citado en Matus, 2013). Contrariamente, la práctica docente alienada genera respuestas negativas en los estudiantes, lo que a su vez refuerza el sentido de ineficiencia por parte del profesorado, convirtiéndose así en un círculo vicioso.

 De este modo, es fundamental que las instituciones educativas proporcionen los docentes condiciones más favorables para la realización de sus labores. Al mismo tiempo, quienes eligen el camino de la docencia, necesitan desarrollar distintas estrategias de afrontamiento al estrés y “[**un] compromiso que va más allá del logro del sustento diario y requiere por ello, de la construcción de un proceso identitario que otorgue a su práctica cotidiana significatividad y trascendencia**” (Matus, 2013: 79).

**Para saber más**

[Identidad docente: dilemas de la profesión.](https://www.youtube.com/watch?v=cFWUt0msxcc&t=550s) Este video consiste en una entrevista de poco menos de 30 minutos al sociólogo Emilio Tenti Fanfani, en el que se abordan, en términos generales, los dilemas de la profesión docente en la sociedad contemporánea.

**La docencia en el CCH**

*Lo que el maestro es, es más importante que lo que enseña.*

*Karl A. Menninger*

El Modelo Educativo del Colegio sirve como marco de referencia y acción para organizar sus prácticas educativas. Así, a partir tanto de los documentos de creación del Colegio, como de los trabajos que la comunidad académica ha desarrollado a lo largo del tiempo, es posible perfilar un modelo de docencia institucional en donde el profesor se caracteriza, entre otras cosas, por (García, 2016):

1. realizar la función de guía y orientador, considerando las características, necesidades e intereses de los alumnos;
2. fomentar la autonomía de los estudiantes y el desarrollo de habilidades que le permitan aprender por cuenta propia;
3. establecer relaciones democráticas con los estudiantes, sin que ello implique que el docente pierda su autoridad académica;
4. promover en los estudiantes el desarrollo de aprendizajes esenciales, y no saturarlos de información;
5. atender el enfoque didáctico y disciplinario de la materia y el área de conocimientos respectiva, así como vincular los aprendizajes de su materia con los de otras asignaturas;
6. retomar el programa de estudios como punto de partida para la planeación y desarrollo de sus clases.

Para lograr lo anterior se requiere que además del dominio disciplinario y didáctico de la asignatura a impartir, las y los docentes desarrollen vocación, amor y compromiso con su quehacer. Ser profesor tiene su parte de formación profesional y su lado ético. Quien está al frente de un aula se exhibe, como experto en uno o varios temas y como ser humano; es decir, los estudiantes se percatan de la sapiencia del profesor y también observan su manera de conducirse en la vida.

*¿Qué hace enojar a mi maestro o maestra? ¿Cuándo sonríe? ¿Qué juzga o no tolera? ¿Le importamos o nos ignora? ¿Nos respeta y se da a respetar? ¿Grita e insulta o habla y se comunica? ¿Le gusta dar clases o no ha encontrado otra actividad mejor para llevar a cabo?, éstas y otras preguntas son respondidas por las y los docentes, incluso sin proponérselo, porque la ética guía el accionar humano y, basado en su ética, el profesor decide qué decir y cómo comportarse frente a los alumnos.*

En este sentido, es trascendental que la planta docente se reconozca como ejemplo a seguir (o no) en su accionar diario. El docente puede enseñar matemáticas, biología, filosofía, inglés o redacción, no obstante, igualmente muestra y hace que los y las estudiantes aprendan valores  como: la solidaridad, la tolerancia, la inclusión, el respeto, la autonomía, el amor y la responsabilidad.

 En palabras de Freire (1996, p.99; citado en Matus, 2013):

“De la misma manera en que no puedo ser profesor sin sentirme capacitado para enseñar correctamente y bien los contenidos de mi disciplina, tampoco puedo, por otro lado, reducir mi práctica docente a la mera enseñanza de esos contenidos. Ese es tan sólo un momento de mi actividad pedagógica. Tan importante como la enseñanza de los contenidos es mi testimonio ético al enseñarlos. Es la decencia con que lo hago. Es la preocupación científica revelada sin arrogancia, al contrario, con humildad. Es el respeto nunca negado al educando, a su saber “hecho de experiencia que busco superar junto a él”.

**Ética y marco normativo de la docencia en la UNAM**

La Máxima Casa de Estudios cuenta con un marco normativo que rige sus tareas esenciales: docencia, investigación y difusión de la cultura. Evidentemente, la actividad docente en el CCH está regulada por dicho marco. Al respecto, existe una amplia variedad de documentos; a continuación, se enlistan algunos que se consideran básicos por su importancia para el ejercicio de la docencia:

* **Ley Orgánica**. Establece la función social y educativa de la UNAM, así como el fundamento de su estructura. Es la base en la cual descansa la organización de la Universidad.
* **Estatuto General**. Especifica la organización y estructura de la Universidad. Una sección a destacar es la de “Responsabilidades y sanciones”.
* **Estatuto del Personal Académico**. Indica la forma en que se organiza y reglamenta la situación del personal académico en la UNAM (técnicos académicos, profesores e investigadores).
* **Marco Institucional de Docencia**. Establece los principios generales de la docencia en la UNAM y los lineamientos generales acerca de los planes y programas de estudio.
* **Código de ética de la UNAM**. Documento publicado en julio de 2015 por el Consejo Universitario, el cual tiene como propósito regular la conducta de todos los universitarios (estudiantes, profesores, trabajadores). Está conformado por doce principios en los cuales se expresan los valores que deben orientar los fines de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura).
* **Contrato colectivo de trabajo 2023-2025**. Es el convenio que regula las relaciones laborales entre la Universidad y el sindicato de su personal académico (AAPAUNAM). Incluye regulaciones relativas a los salarios, días de descanso y vacaciones, prestaciones, licencias, incapacidades, entre otros.
* **Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias**. En esta guía, elaborada por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, se especifican una serie de orientaciones sobre buenas prácticas docentes para construir ambientes educativos igualitarios y libres de violencia por razones de género.
* **Cartilla universitaria de buenas prácticas enfocadas a poblaciones LGBTIQ+**. Este documento también fue elaborado por la CIGU con la intención de difundir la existencia de identidades sexogenéricas disidentes y promover cambios culturales encaminados a lograr la igualdad y la inclusión en la UNAM.

Por su relevancia y pertinencia para la actividad docente, a continuación, revisaremos algunos artículos incluidos en los documentos previamente citados.

**Ley orgánica de la UNAM**

Artículo 1o.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

[**Estatuto General de la UNAM**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/EstatutoGeneralUNAM.doc): artículos 3º, 95, 96, 97 y 98.

[**Estatuto del Personal**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/EstatutodelPersonalAcad%C3%A9mico.doc) (EPA): artículos 6, 55 y 56

[**Marco institucional de docencia:**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/MarcoInstitucionaldeDocencia.doc) principios 4, 7, 13, 14.

[**Código de ética de la UNAM**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/codigo-etica-unam.pdf): documento completo.

**Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias**: apartados correspondientes a “1. Buenas prácticas docentes” y “2. Uso de lenguaje incluyente y no sexista”.

**Cartilla universitaria de buenas prácticas enfocadas a poblaciones LGBTIQ+**: páginas 11 a 23, correspondientes a las “Buenas prácticas”.

Conocer, reflexionar y actuar conforme a lo establecido en la normatividad es esencial para cualquier profesor. No obstante, es preciso reconocer que la aplicación de las normas y principios no es un proceso mecánico ni lineal, pues existen situaciones que requieren de un análisis y debates exhaustivos.



Escritura**Actividad 2.** Planteamiento y análisis de una situación problemática

1. Organizados en equipos según lo indicado por sus impartidores, planteen una situación problemática o dilema que hayan enfrentado o que enfrenten con regularidad en su labor docente (también puede tratarse de un asunto ocurrido a un tercero). Describan la situación de forma clara, así como la resolución que dieron al problema o situación.
2. Posteriormente especifiquen lo siguiente: a) ¿Qué principios, normas o artículos de la normatividad revisada se deben considerar para analizar la situación planteada? b) ¿Qué otra u otras alternativas existen para abordar la situación planteada?
3. Descarga el siguiente **[formato](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/Actividad4_B3_FORMATO.doc)** para la elaboración de la actividad.
4. Al terminar guarda tu archivo bajo el siguiente formato:

*Nombre\_Apellido\_Actividad*2. Ejemplo: *Victoria\_García\_Actividad2*

1. Sube tu archivo para que pueda ser revisado por tu impartidor (recuerda que el peso máximo debe ser de 10 MB). Nota: es necesario que todos los integrantes del equipo suban su trabajo, aunque se trate del mismo documento.

* Da clic en Adjuntar y arrástralo al campo que se solicita.
* No olvides dar clic en Guardar, pues de otra manera tu archivo no se subirá correctamente.
* Si quieres hacer cambios da clic en Editar envío y después en Guardar cambios.

1. Descarga los **[criterios de evaluación](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/CriteriosdeEvaluacion_B3Act4.pdf)**.

Escritura**Actividad 3.** Reflexión sobre la práctica docente

1. Realiza la lectura del texto “[Pasión por el propio aprendizaje y por el desarrollo profesional (p.119-137)](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/Pasion_por_ensenar.pdf)” y del artículo “[Los hijos que no tendré](https://medium.com/@netza/los-hijos-que-no-tendr%C3%A9-8a546bae7bdf)”.
2. A partir de las lecturas, así como de tus propias reflexiones y vivencias, participa en el Foro contestando las siguientes preguntas: ¿Cuáles consideras que son tus principales retos/desafíos como docente del CCH y en qué medida coinciden o no con los presentados en las lecturas? ¿Con qué alternativas cuentas para afrontar dichas dificultades?
3. Además de tu participación, comenta la opinión de al menos dos de tus colegas.
4. Descarga los [criterios de evaluación](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque1/docs/Actividad3_criterios%20de%20evaluacion_2023.pdf).

1. Realiza la lectura del texto “[**Pasión por el propio aprendizaje y por el desarrollo profesional (p.119-137)**](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/Pasion_por_ensenar.pdf)”, y de los textos“[**Los hijos que no tendré**](https://medium.com/@netza/los-hijos-que-no-tendr%C3%A9-8a546bae7bdf)” y **“Una experiencia positiva”.**
2. A partir de las lecturas, así como de tus propias reflexiones y vivencias, participa, durante la sesión sincrónica, en el padlet indicado por tus impartidores, contestando las siguientes preguntas: ¿Cuáles consideras que son tus principales retos/desafíos como docente del CCH y en qué medida coinciden o no con los presentados en las lecturas? ¿Con qué alternativas cuentas para afrontar dichas dificultades?
3. Para conocer sobre el uso de la herramienta ***Padlet*** consulta el siguiente **video**.
4. Descarga los **[criterios de evaluación](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/CriteriosdeEvaluacion_B3Act3.pdf)**.

**Para saber más**

Revisa los siguientes textos que contienen información sobre la normatividad y la ética del quehacer docente:

1. [Contrato colectivo de trabajo 2023-2025.](https://www.personal.unam.mx/Docs/Contratos/cct-aapaunam-2019-2021.pdf)
2. [Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA).](http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=36)
3. [Marco Institucional de Docencia en la UNAM.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/B1MarcoInstitucionalPSM2016.pdf)
4. [Micrositio del Consejo Técnico del CCH](http://www.cch.unam.mx/consejo/), donde podrás encontrar los diferentes documentos que rigen la vida académica de nuestra institución.
5. [Oficina de la Abogacía General de la UNAM.](http://www.abogadogeneral.unam.mx/)
6. Plagio y ética
7. [Lineamientos para la igualdad de género en la UNAM.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/igualdad-genero-unam-2013.pdf)
8. [Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM.](https://moodle.portalacademico.cch.unam.mx/modelo-educativo/modelo/bloque3/docs/protocolo-2019.pdf)
9. [Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM](https://coordinaciongenero.unam.mx/)
10. [Documento básico para el fortalecimiento institucional de género en la UNAM.](https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-equidad-de-genero/reglamentos-y-lineamientos/493-dbfpig)

**Fuentes de consulta**

* (1979). *Documenta*, No. 1. Colegio de Ciencias y Humanidades. <http://memoria.cch.unam.mx/index.php/revista/28>
* (2016). 45 años de la fundación del Colegio. *Eutopía. Revista del Colegio de Ciencias y Humanidades para el bachillerato*. Número especial.
* AAPAUNAM (2021). *Contrato colectivo de trabajo 2021-2023*. <https://www.personal.unam.mx/Docs/Contratos/aapaunam-2021_2023.pdf>
* Bazán, J. (1988). Un bachillerato de habilidades básicas.*Revista de la Educación Superior*, 17 (65).CCH. (1996). *Plan de Estudios Actualizado*. México: Colegio de Ciencias y Humanidades-Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, UNAM.
* CCH (2016). *Prontuario estadístico del Colegio de Ciencias y Humanidades*. <http://www.cch.unam.mx/planeacion/sites/www.cch.unam.mx.planeacion/files/Agenda_2016_ok.pdf>
* CCH. (2014). *Micrositio del Consejo Técnico del CCH*. <http://www.cch.unam.mx/consejo/>
* CEPAL (2010). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
* Day, C. (2014). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea. Recuperado de Proquest Ebook Central.
* DGCCH/UNAM. (2012). *Comisiones Especiales para la Actualización de los Programas de Estudio de las Materias, DGCCH. Material de lectura*. México
* Colegio de Ciencias y Humanidades. <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/CEAPEM-sep2012.pdf>
* DGCCH. (2014). *Video 40 aniversario del Colegio de Ciencias y Humanidades*. México: DGCCH. <http://www.cch.unam.mx/40aniversario>
* DGCCH. (2016). *Video 45 aniversario de la ENCCH* [video]. México: Teveunam. <https://www.youtube.com/watch?v=llvE0Z1FdvE>
* DGIRE (2014) *¿Qué es una infografía?* [video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=ERsVprw030k>
* Estadística UNAM (2024). *Series Estadísticas UNAM. Población escolar de bachillerato*. <https://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php>
* Gaceta CCH. (2001, 10 de octubre). El Colegio de Ciencias y Humanidades: modelo y prácticas. *Gaceta CCH, Número Extraordinario 4*.
* Gaceta UNAM. (1971, 1 de febrero). Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades. *Gaceta Amarilla. Gaceta UNAM, Número Extraordinario 2*, 1-8.
* García, T. (2004). Aprendizajes Relevantes. La experiencia del Colegio en la modificación de sus programas de estudio. *Eutopía, (2)*, 7-17.
* García, T. (2016) Algunas acciones para mejorar la docencia y la formación de profesores en el CCH. *Nuevos cuadernos del Colegio, No. 8.*  http://memoria.cch.unam.mx/tmp/pdfarticulo/176/TRINIDAD\_GARCIA\_CAMACHO\_NCC08\_1457028869.pdf
* González, J. y García, E. (coords). (2013). *Documentos y testimonios de la Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades*. México: CCH-UNAM.
* González, P. (1990). Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. En *Nacimiento y Desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades*. México: CCH-UNAM.
* INEE. (2011). *La educación media superior en México. Informe 2010-2011*. México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. 1ª edición. <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/67-publicaciones/informes-anuales/26-la-educacion-media-superior-en-mexico>
* INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS*). Nota Técnica. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enilems/2019/doc/enilems_2019_nota_tecnica.pdf>
* Latapí, P. (1993). Carta a un maestro.*En DIEZ para los Maestros* (pp. 45-48). Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. <http://www.ieesa.org.mx/wp-content/uploads/2014/12/DIEZ-PARA-LOS-MAESTROS.pdf>
* Matus, L. (2013). La construcción de una identidad docente, ¿un desafío para la política educativa? *Revista EXITUS, 3* (1), 75-87. <http://www.ufopa.edu.br/portaldeperiodicos/index.php/revistaexitus/article/view/77/69>
* Netzahualcóyotl, A. (3 de julio del 2018). *Los hijos que no tendré*. [entrada de blog]. <https://medium.com/@netza/los-hijos-que-no-tendr%C3%A9-8a546bae7bdf>
* Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario (2003, 30 de octubre). Marco Institucional de Docencia en la UNAM. *Gaceta UNAM, (3)*, p.22-24. <http://www.nanolic.unam.mx/pagina/documentos/MARCO_INSTITUCIONAL.pdf>
* Oficina de la Abogacía general UNAM (2023). *Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas Enfocadas a las Poblaciones LGBTIQ+*. México: UNAM. <https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/Infografias2023/Junio/cartillaLGBTIQ.pdf>
* UNAM (2009). *Sitio de la oficina de la Abogacía General de la UNAM*. México: UNAM. <http://www.abogadogeneral.unam.mx/>
* UNAM (2011). Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). *En Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).* <http://dgapa.unam.mx/html/normatividad/epa.html>
* UNAM (2013). *Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM*. <http://abogadogeneral.unam.mx/igualdad.pdf>
* UNAM (2014). *Estatuto General de la Universidad*. <http://www.ddu.unam.mx/index.php/estatuto-general-de-la-unam>
* UNAM (2015). Código de ética de la UNAM en *Gaceta UNAM*, 30 de julio de 2015. <http://dgapa.unam.mx/images/etica/2015_codigo-etica-unam.pdf>
* UNAM (2016). *Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM*. <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-equidad-de-genero/reglamentos-y-lineamientos/493-db>
* UNAM (2017). *Portal de Estadística Universitaria*. <http://www.estadistica.unam.mx>
* UNAM (2019). *Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>
* UNAM (2021) *Sitio de la Coordinación para la igualdad de género*. <https://coordinaciongenero.unam.mx/quienes-somos/>